

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES
PARA NEGOCIOS "ALTAS FINANZAS" ALFINSOLUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del año 2020, siendo las 12H00, en el local de la empresa situado en la Avenida Joaquin Orrantía y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building TorreB piso 8 oficina 834, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Proaño Borja Marcelo Hatila, propietario de seiscientos acciones; Proaño Indacochea Christopher Bryan, propietario de cien acciones y Reyes Contreras Katherine Tatiana, propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión en Señor. Proaño Indacochea Christopher Bryan, quien es así designado por los accionistas y actúa como secretario el gerente general señor Proaño Borja Marcelo Hatila, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Revisar y aprobar el informe del comisario
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven los siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - Toma la palabra el señor Proaño Indacochea Christopher Bryan, quien manifiesta que hay que revisar el Informe de Gerencia General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** - Toma la palabra el señor Proaño Borja Marcelo Hatila, el señor Proaño Indacochea Christopher Bryan y la señorita Reyes Contreras Katherine Tatiana en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO**

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. Toma la palabra el señor Proaño Borja Marcelo Hatila, el señor Proaño Indacochea Christopher Bryan y la señorita Reyes Contreras Katerine Tatiana en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019 elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al Inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión. siendo las 13h15 horas. - Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica



Christopher Proaño Indacochea
Accionista
Presidente de la Junta



Marcelo Proaño Borja
Accionista
Secretario de la Junta



Katerine Reyes Contreras
Accionista